13/11/26

Expulsión de un imán radical en Huelva investigado por la Guardia Civil

Resumen

La actuación se enmarca en las labores permanentes de prevención de la radicalización violenta, la lucha contra los discursos de odio y la protección de la seguridad nacional desarrolladas por la Guardia Civil, en línea con los objetivos del Plan Estratégico Nacional de Prevención y Lucha contra la Radicalización Violenta (PENCRAV)

Se ha procedido a la expulsión a Marruecos hoy 13 de noviembre de 2026

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de las actuaciones que desarrolla para la prevención de la radicalización violenta, la detección de discursos de odio y la protección de la Seguridad Nacional, ha detectado en la provincia de Huelva a una persona que ejercía funciones de imán y que difundía mensajes e interpretaciones religiosas compatibles con narrativas radicales y postulados de carácter excluyente.

La investigación, llevada a cabo de manera conjunta con el CNI, permitió constatar que el investigado utilizaba su posición de liderazgo e influencia dentro de una comunidad religiosa de Lepe (Huelva), para transmitir mensajes que promovían la segregación social, el rechazo a determinados valores democráticos y la confrontación ideológica con el entorno social de acogida.

Según los elementos de información obtenidos durante la investigación, la actividad desarrollada habría tenido una especial incidencia debido a la posición de autoridad que ostentaba el investigado y a su capacidad de influencia sobre un número significativo de fieles. Asimismo, se observó la difusión reiterada de contenidos compatibles con dinámicas de radicalización y contrarios a los principios de convivencia, integración y respeto recogidos en el ordenamiento jurídico español.

Como resultado de las actuaciones practicadas y de acuerdo con la normativa vigente en materia de extranjería y seguridad nacional, se ha tramitado un procedimiento administrativo por presuntas actividades contrarias a la seguridad nacional que ha culminado con la expulsión de esta persona a Marruecos hoy día 13 de noviembre. La materialización de esta medida se ha llevado a cabo de forma coordinada entre la Guardia Civil y la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional de Huelva.

Las actuaciones realizadas se enmarcan en la labor permanente de la Guardia Civil para identificar y neutralizar actividades que puedan representar una amenaza para la Seguridad Nacional, prestando especial atención a la detección temprana de procesos de radicalización.